Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

INGENIA, S.A.
C/ SEVERO OCHOA, 43
29590. CAMPANILLAS

A/A: D. Francisco Martínez

En Sevilla, a 9 de febrero de 2021

Muy Sres. Míos:

Con relación al contrato suscrito en fecha 1 de marzo de 2019 entre la empresa a la que Ud. representa, INGENIA, S.A. y VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA), resultante de la adjudicación del procedimiento incoado por VEIASA con el número de expediente CF050-18-106, para la PRESTACIÓN DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL DE NOTIFICACIONES, permaneciendo vigente hasta el próximo 28 de febrero de 2021, de conformidad con lo establecido en su cláusula TERCERA, les informamos por medio del presente escrito, la decisión de VEIASA de prorrogar dicho contrato llegada esta fecha, por 12 meses tal como se recoge en el mismo, finalizando por tanto en fecha **28 de febrero de 2022**.

Atentamente le saluda,

28653755X
FRANCISCO
JAVIER CASTRO
(R: A41398645)

Firmado digitalmente por 28653755X FRANCISCO JAVIER CASTRO (R: A41398645)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0183/PUESTO 1/34697/17102019122437, serialNumber=IDCES-28653755X, givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=CASTRO BACO, cn=28653755X FRANCISCO JAVIER CASTRO (R: A41398645), 2.5.4.97=VATES-A41398645, o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SA, c=ES
Fecha: 2021.02.10 11:09:35 +01'00'

Francisco Javier Castro Baco

Secretario General.

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.